



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
Avenida 6ª No. 10-82 Edificio Banco de Bogotá - piso 7º - oficina 708. TELEFONO 5716834

NOTIFICACION POR ESTADO DE AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021

ESTADO ORAL Nº 007 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021

Nº	RADICADO DEL PROCESO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	AUTO QUE SE NOTIFICA
1.	540013333006-2014-01389-00	REPARACION DIRECTA	DANITZA FERNANDA SIERRA RAMIREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	FIJA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DIA 09 ABRIL DE 2021 A LAS 09:00 A.M., ORDENA REITERAR OFICIO 1060 DE 2019.
2.	540013333006-2017-00452-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS MARIÑO PEREZ Y OTRO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO – SUBSECRETARIA DE RENTAS E IMPUESTOS E INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	AUTO DEJA SIN EFECTO AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL, ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES.
3.	54-001-33-33-006-2019-00180-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA VILLAMIZAR MENDOZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.

4.	54-001-33-33-006-2019-00181-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX LINLEY ORTIZ CARRILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.
5.	54-001-33-33-006-2019-00183-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILADIS MEJIA PEREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO –	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.
6.	54-001-33-33-006-2019-00209-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA PATRICIA SANJUAN AMAYA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.
7.	54-001-33-33-002-2019-00210-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR VILLAMIZAR	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA

					CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.
8.	54-001-33-33-006-2019-00259-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JIMMY ALONSO TRILLOS NAVARRO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.
9.	54-001-33-33-006-2019-00265-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA SOCORRO RAMIREZ MENDOZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.
10.	54-001-33-33-006-2019-00304-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA CHAPARRO ARCINIEGAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.

11.	54-001-33-33-006-2020-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA DUARTE CARRILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN LA CELEBRACIÓN Y PAGO, ASÍ COMO PODER O ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZÓ DICHA OPERACIÓN.
12.	54-001-33-33-006-2020-00054-00	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E.I.S CÚCUTA S.A. E.S.P. – CORPONOR – AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P. –DPTO. NORTE DE SANTANDER – MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	AUTO ORDENA OFICIAR AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES (03) DIAS SE ALLEGUE DE MANERA VIRTUAL Y CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA, COPIA DE LA DEMANDA Y DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DE LA ACCION POPULAR RADICADO 54-001-33-33-003-2013-00012. CUMPLIDO LO ANTERIOR, INGRESE NUEVAMENTE EL PROCESO AL DESPACHO PARA DECIDIR LO PERTINENTE.
13.	54-001-33-33-006-2021-00028-00	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	MIGUEL EDUARDO CAÑAS PEÑA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	AUTO ADMITE DEMANDA

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy 18 DE FEBRERO DE 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m). El anterior estado se desfija hoy, 18 DE FEBRERO DE 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m)

A handwritten signature in black ink, enclosed in a thin black rectangular border. The signature is written in a cursive style and reads "Eliana Galván".

**ELIANA BELÉN GALVÁN SANDOVAL
SECRETARIA**